

Tiempo límite para la presentación de los trabajos: 2 de Julio de 2024

BASES GENERALES DEL CONCURSO DE CUENTOS, RELATOS Y POESÍA 2024

1. Podrán participar trabajadoras y trabajadores judiciales jubilados, jubiladas, pensionados, pensionadas y en actividad del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, de cualquier edad, sexo y nacionalidad afiliados o afiliadas a la AGEPJ.
2. Los trabajos podrán ser de tema, métrica y rima libres. Cada autor/a podrá presentar una sola obra. Dichos trabajos deberán tener la condición de originales e inéditos.
3. Las obras no podrán en ningún caso superar las 4 páginas de extensión.
4. Las obras serán presentadas en Word a doble espacio, en letra Arial 12 y enviadas al correo Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo, el cual se hará constar en la primera hoja, conjuntamente con el título dado a la obra presentada.
5. En el correo electrónico se deberá adjuntar el archivo en formato PDF. En el archivo de la obra solo deben figurar el nombre de la misma y el Seudónimo del autor/a. En el cuerpo del mail se adjuntarán el Seudónimo y título de la obra y los datos personales del autor/a. El plazo de admisión de originales será hasta el 2 de junio y deberán ser remitidos a: previsionagepj@gmail.com
6. Ningún autor podrá obtener más de un premio y la organización del certamen se reserva la facultad de publicar en los medios que considere oportunos, todos o algunos de los trabajos presentados, premiados o no. En caso de realizarse dicha publicación, la organización será la propietaria de los derechos de autor de la primera edición, manteniendo los autores la propiedad intelectual de su obra.
7. El Jurado estará integrado por una representante de la secretaría de previsión organizadora y dos personas con trayectoria en el campo de la escritura. La decisión del Jurado será inapelable.
8. Habrá premiación en dos categorías. A saber: a) trabajadoras y trabajadores judiciales jubiladas/os, pensionadas/os y b) trabajadoras y trabajadores judiciales activos. De cada categoría se premiará a la primer, segunda y tercera obra seleccionada . El jurado también podrá otorgar menciones especiales a obras que no hayan resultado elegidas entre el primer y tercer puesto de cada categoría. El premio consistirá en la publicación de las obras seleccionadas por parte de nuestra editorial “Judiciales Córdoba Ediciones” en una Antología digital. Además, se le hará entrega de un diploma a cada ganador/a.

9. Los autores o autoras seleccionados/as serán notificados con la debida antelación y se les solicitará su asistencia al acto de entrega de premios, donde se leerán las obras ganadoras.

10. El mero hecho de participar en este certamen implica la aceptación de sus bases, y todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el jurado desde el momento de su constitución.